

D. Carlos Fenollosa Bielsa

Madrid, a 31 de mayo de 2006

En contestación a su atenta carta de 1 de mayo dirigida al Ministro Montilla, quiero expresarle en primer lugar mi más sincero agradecimiento por su reflexión e interés.

En respuesta a su carta, en la que expone los motivos por los que la Administración Pública debería usar software libre y de código abierto (en adelante *sw libre*) en sus ordenadores, debe decirse que el fomento de la utilización sw libre, tiene muchas ventajas y muchas administraciones han tomado diferentes iniciativas para su desarrollo, promoción y uso. La imposición de su uso puede no ser el medio más adecuado, existiendo otros mecanismos gubernamentales de apoyo: iniciativas de inversión público-privada en I+D+i en desarrollos y actuaciones, creación de grupos de trabajo para su normalización y promoción de uso, y mediante la propia contratación de este tipo de sw por los organismos públicos.

Las iniciativas de utilización de sw libre en la Administración General del Estado (AGE) han sido impulsadas desde el Consejo Superior de Administración Electrónica (CSAE) mediante la aprobación de unas recomendaciones a la AGE sobre utilización del sw libre y de código abierto. Las recomendaciones formuladas están en el marco de las aplicaciones utilizadas para el ejercicio de potestades y persiguen configurar la estrategia de la AGE a este respecto.

En concreto, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), existe un grupo de trabajo sobre Software de Código Abierto que realiza una política de fomento de I+D en TIC y tecnologías de la Sociedad de la Información (S.I.) mediante el programa PROFIT. En el año 2005 se realizó la primera convocatoria de ayudas que tuvo una gran acogida por el sector. Se presentaron 131 propuestas, el presupuesto medio por proyecto total fue de 339.000€, siendo el presupuesto total de las propuestas presentadas de unos **45 M€**.

Para la convocatoria general del año 2006, publicada el 3 de marzo de 2006, se incorporó una línea específica: "Acción Estratégica sobre sw de código abierto" con un 5% de todo el presupuesto general para I+D en Tecnologías de la S.I. En total supone destinar para el sw de código abierto unos 3M€ en subvenciones y 9M€ en préstamos, más de 12M€. La convocatoria se cerró el 4 de abril y se han presentado 38 proyectos, que suponen un 3% del total. El presupuesto para 2006-7 es de unos de 20 M€ y las ayudas solicitadas ascienden a **10M€**.

| *¿Descenso de las peticiones y las ayudas? No lo entiendo...*

El MITyC ha ayudado a través de PROFIT a la realización de estudios sobre la implantación del sw libre en España. Uno de los documentos más conocidos es el "Informe Andago sobre el Software Libre en España 2004". Asimismo el MITyC

participa en el Comité AENOR CTN71-GT para la Interoperabilidad en Software de Código Abierto.

Por otra parte, que la Administración Pública usara **únicamente sw libre, restringiría la libertad de elección de tecnologías**, en detrimento de posibles criterios de valor técnico que se puedan establecer en las condiciones de contratación. También podría afectar negativamente al fomento de la inversión privada en I+D+i en tecnologías sw y, por consiguiente, al propio desarrollo de la S.I. Numerosos proyectos y actuaciones en I+D+i que realiza la industria española no son de licencia libre y no podrían beneficiarse de las iniciativas de las Administraciones de fomento de la I+D+i al **impedir una protección adecuada de sus desarrollos**.

1. *Yo no dije **únicamente***
2. *El software libre no está desprotegido, al contrario, está blindado gracias a la GPL*

Obligaría, además, a la **utilización de estándares de sw libre en formatos, interfaces y protocolos de interoperabilidad con entidades privadas y ciudadanos**. Este aspecto, puede resultar incompatible con quienes no elijan este tipo de sw, **coartando la libertad de elección de los mismos y obligando a la utilización de un tipo específico para la comunicación con la Administración**. Esto podría influir negativamente en el desarrollo de la eAdministración, si bien existen iniciativas de los organismos de normalización a nivel nacional e internacional para establecer la interoperabilidad del sw, con independencia de su origen libre o comercial libre.

Es decir... si usamos software libre, ¿coartamos la libertad de elección? Me da a mi que es al revés...

Mirémoslo desde el punto de vista opuesto: Si usamos software propietario, coartamos la libertad de expresión y obligamos a un tipo específico para la comunicación con la Administración. ¡Que es lo que pasa hoy día!

Finalmente decir que el mercado del sw es extraordinariamente dinámico y competitivo, por lo que difícilmente se justifica una intervención de los poderes públicos para imponer por vía legal una de las opciones frente a las otras (esto no se ha producido hasta la fecha en ningún país europeo). **Y además, podría no respetar el ordenamiento jurídico español y el de la Unión Europea (UE)**.

Entonces, ¿por qué en Extremadura sí? ¿Extremadura no es Europa?

¿Hemos olvidado que la UE mantiene un litigio contra Microsoft por monopolio?

Su propuesta no es por tanto proporcionada a los fines que pretende justificar, puesto que, no está demostrado que la utilización de sw libre implique, en todos los casos, ahorro de costes para la Administración Pública. A este respecto sólo es posible analizar en cada caso, el "coste total de propiedad" de cada sistema, contabilizando no solo el coste de la licencia sino la totalidad de los gastos asociados a un sistema durante su vida útil. **En consecuencia el único sistema**

que garantizaría una reducción efectiva de costes sería garantizar la libertad de elección de sw de modo que la Administración siempre pueda escoger la mejor opción.

| *Es lo que yo intentaba transmitir.*

En cuanto al fomento de la innovación técnica nacional, esta propuesta podría perjudicar a las empresas españolas que desarrollan software comercial y beneficiar a las empresas extranjeras que desarrollan sw libre. Igualmente es necesario tener en cuenta que en la UE no es lícito discriminar o favorecer a las empresas nacionales frente a las foráneas.

| *¡Falacia!*

| *Porque también podría perjudicar a las empresas extranjeras de software comercial y beneficiar a las españolas de software libre.*

No es del todo cierta la independencia del proveedor de sw ya que muchas empresas de sw comercial cada vez con mayor frecuencia dan acceso o distribuyen el código fuente de sus programas, especialmente a las AAPP. Por otra parte, el mero acceso al código, sin el "know how" correspondiente sobre su funcionamiento tiene una utilidad práctica limitada.

| *Código abierto != libre*

| *Aunque cedan el código, éste no es modificable.*

Respecto a la seguridad de los sistemas informáticos, el sw libre no garantiza una mayor seguridad, ya que (i) un tipo de licencia no convierte en sí mismo a un programa más seguro que otro (ii) la seguridad de cada programa debe ser analizada de forma individualizada y para caso concreto; (iii) la calidad en materia de seguridad de los desarrolladores de sw libre no tiene por qué ser ni mejor ni peor que la de las empresas que desarrollan sw comercial y (iv) la realidad empírica señala que las vulnerabilidades del sw comercial son en multitud de ocasiones menores que las de sus homólogos "libres". Algunos fabricantes, como Microsoft han puesto su código fuente a disposición de las AA.PP bajo acuerdos de confidencialidad. Organizaciones clave como la AEAT utilizan tanto para el tratamiento y almacenamiento en bases de datos, sw de "mainframe" de IBM con criterios de seguridad muy altos.

| *1, 2, 3: totalmente de acuerdo*

| *4: Póngame un ejemplo. ¿Windows y GNU/linux? ¿IIS y Apache? ¿Outlook y Thunderbird? ¿IE y Firefox?*

| *Si Microsoft ha entregado su código a la Administración me quedo algo más tranquilo. Pero no mucho más tranquilo. ¿Pueden certificar que es el código real de windows?*

Por todo lo anterior, el hecho de que las AA.PP. den ejemplo a la sociedad y utilicen sólo sw libre, si bien es una idea que está en la mente de muchos ciudadanos, que como usted, se basan en un conjunto amplio de ventajas como

las expuestas en las tres hojas que acompañan a su propuesta, se trata de una propuesta que no tiene en cuenta la complejidad de la realidad existente.

Aunque son innegables las ventajas y los avances del sw libre, aún es utópico pensar que todo se puede hacer con sw libre puesto que la realidad es mixta.

*Sí, sí, yo pido igualdad de oportunidades, no límites al uso de uno u otro.
Entonces, si les hubiese enviado mi carta en OpenDocument en lugar de PDF,
¿ustedes la hubieran podido leer? ¿Podré enviar mi CV en ODF cuando opte a
un cargo público?*

La AGE, el MAP y el MITyC están avanzando en una mayor utilización de este sw, como muestran algunas de las iniciativas comentadas más arriba y en concreto los recientes avances en la puesta en marcha del CENATIC, Fundación impulsada por este Ministerio y por la Junta de Extremadura para el desarrollo del sw libre, que contribuirá a posicionar a España como referencia en el ámbito de las tecnologías basadas en fuentes abiertas.

Confiaré en esos datos, pues. Ahora sólo hace falta comprobar si realmente son de alguna utilidad “en la complejidad de la realidad existente”

En la confianza de que esta respuesta le resulte útil, reciba un cordial saludo,

Isaías Táboas Suárez
Director de Gabinete del Ministro
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Muchas gracias por la carta. Aunque toda ella sea un FUD descomunal.